Perspectivas en Derecho y Genoma Humano

Núm. 36, Julio 2026

Red Cátedra de Derecho y Genoma Humano

Iñigo DE MIGUEL BERIAIN (Coordinador de la Red, GI-CISJANT, UPV/EHU), Pilar NICOLÁS JIMÉNEZ (Coordinadora de la Red, GI-CISJANT, UPV/EHU), Emilio José ARMAZA ARMAZA (UD), Elena ATIENZA MACÍAS (UD), Ángela BERNARDO ÁLVAREZ (CIVIO), Aliuska DUARDO SÁNCHEZ (UNED), Aitziber EMALDI CIRIÓN (UD), Guillermo LAZCOZ MORATINOS (UPV/EHU), Arantza LIBANO BERISTAIN (UAB), Mercedes LÓPEZ DE LA PEÑA DE PABLO (UPV/EHU), Jon LÓPEZ GOROSTIDI (UD), Ana MENÉNDEZ PÉREZ (UPV/EHU), Yenifer MURSULI YANES (UPV/EHU), Ekain PAYÁN ELLACURIA (UPV/EHU), Miren Josune PÉREZ ESTRADA (GI-CISJANT, UPV/EHU), Andrea PERIN (UniTrento), Mikel RECUERO LINARES (UPV/EHU), Sergio ROMEO MALANDA (ULPGC), Adrián ROMERO BERENGUEL (UNIZAR), María Ángeles RUEDA MARTÍN (UNIZAR), María SÁNCHEZ BESGA (UPV/EHU), Francesca TASSINARI (UPV/EHU), Carlos TRINCADO CASTÁN (ULL) y Asier URRUELA MORA (UNIZAR).

ISSN 2386-6896

Editorial

El XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano: Reglamento del Espacio Europeo de Datos de Salud

Los días 24 y 25 de marzo de 2026, el Bizkaia Aretoa de Bilbao acogió el *XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano*, dedicado de forma monográfica al Reglamento (UE) 2025/327, relativo al Espacio Europeo de Datos de Salud (REEDS). Las fechas no fueron casuales: el encuentro se celebró al filo del primer aniversario de la entrada en vigor de la norma, el 26 de marzo de 2025, y con la mirada puesta en el calendario que viene —la designación de los organismos de acceso a datos antes de marzo de 2027, la obligatoriedad de la historia clínica resumida en 2029 y la ampliación del uso secundario en 2031—. Ese fue, precisamente, el propósito del Congreso: dejar atrás la fase de comentario del texto para preguntarse cómo se implementa.

El acto inaugural corrió a cargo de Pilar NICOLÁS JIMÉNEZ y de Unai ABERASTURI GORRIÑO, presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos (AVPD/DBEA). La conferencia de apertura la impartió Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ, Catedrática Emérita de Derecho Constitucional de la UNED, con la ponencia «Datos genéticos: de la salud a la identidad digital». GÓMEZ SÁNCHEZ recorrió la evolución del estatuto jurídico de los datos genéticos para plantear una cuestión de futuro inmediato: la posible inclusión de atributos genéticos en las carteras europeas de identidad digital (EUDI-Wallet) del Reglamento (UE) 2024/1183. Su conclusión fue matizada: no existe una prohibición absoluta, pero sí serias dudas de proporcionalidad y minimización, y la necesidad de evaluación de impacto y consulta previa a la autoridad de control. El derecho a la identidad digital debe ser garantía de libertad y no su límite, con especial atención a los menores y las personas vulnerables.

La primera sesión se ocupó del uso de los datos de salud con fines clínicos y de los nuevos derechos que de ahí se derivan. Moderada por Pilar NICOLÁS, reunió a Santiago GARCÍA BLANCO (Foro Español de Pacientes), Fernando ABELLÁN-GARCÍA SÁNCHEZ (Derecho Sanitario Asesores), M.ª Nieves DE LA SERNA BILBAO (Universidad Carlos III de Madrid), Antonio Miguel RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (Osakidetza) y Francisco Javier ESTEVE PRADERA (AEPD). El debate compartido fue que el REEDS supone una transformación estructural del modelo asistencial articulada sobre tres ejes: el refuerzo de los derechos del paciente, la obligación de interoperabilidad efectiva y una definición más precisa de las responsabilidades profesionales. Se desgranaron las obligaciones que la norma proyecta sobre el personal sanitario (identificación electrónica conforme a eIDAS, calidad y semántica del dato registrado, minimización en el acceso) y se subrayó el refuerzo del principio de transparencia del art. 9, que obliga a registrar quién accede, cuándo y a qué datos. La sesión no eludió las zonas grises: las anotaciones subjetivas, la limitación por interés terapéutico, el acceso a las historias clínicas de pacientes fallecidos o la coexistencia del Reglamento con la Ley 41/2002 y con la normativa autonómica. Y dejó una advertencia: la fragmentación del Sistema Nacional de Salud y la desigual oferta de servicios digitales al paciente generan una inequidad territorial que la estandarización europea no resolverá por sí sola.

La segunda sesión, moderada por Mikel RECUERO LINARES, abordó el uso secundario. Antonio TRONCOSO REIGADA (Universidad de Cádiz), Belén ANDREU MARTÍNEZ (Universidad de Murcia), Pablo TRIGO KRAMCSÁK (Vrije Universiteit Brussel) y Joaquín CAYÓN DE LAS CUEVAS (Consejería de Sanidad de Cantabria) coincidieron en identificar un desplazamiento de modelo: del consentimiento individual ex ante del RGPD a una gobernanza institucional en la que el dato se concibe como activo colectivo al servicio del interés público. El debate giró en torno al derecho de autoexclusión del artículo 71 —preventivo, incondicional, reversible y, sin embargo, no absoluto— y a la noción de intervenibilidad real: la capacidad efectiva del interesado de influir sobre el uso de sus datos, más allá de la ficción de un consentimiento formal. Se examinaron las oportunidades —medicina predictiva, ensayos clínicos más eficientes, descubrimiento de fármacos— y las barreras técnicas, jurídicas y culturales, entre ellas la persistencia de una visión patrimonialista del dato. Cuestiones laterales solo en apariencia, como el régimen de tasas o el papel de los comités de ética, se revelaron centrales para el diseño del sistema.

Tras el almuerzo, Lorenzo COTINO, presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, expuso el Plan Estratégico de la Agencia y defendió la necesidad de que la ley legitime expresamente el tratamiento de datos para usos secundarios. Analizó el equilibrio exigible entre RGPD y REEDS, el interés legítimo como base para el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial y la conveniencia de estimular los *sandboxes* regulatorios, advirtiendo de que cualquier modulación del cumplimiento del RGPD requerirá, cuando menos, un año.

La tercera sesión, moderada por Iñigo DE MIGUEL BERIAIN, dio voz a los stakeholders y policy-makers: junto al propio COTINO, intervinieron Amelia MARTÍN URANGA (FARMAINDUSTRIA), Marta VILLANUEVA FERNÁNDEZ (Fundación IDIS), Iñaki GUTIÉRREZ IBARLUZEA (Osakidetza) y Unai ABERASTURI (AVPD). Se presentó el Espacio de Datos de la Sanidad Privada, que aspira a integrar un segmento que representa más del 20 % del dato sanitario español, y se expuso el contexto competitivo del sector biofarmacéutico europeo junto al liderazgo español en ensayos clínicos. La conclusión fue que la integración del sector privado no es un añadido, sino una condición para que el Espacio Nacional de Datos de Salud funcione sin fracturas.

En la segunda jornada, Albena KUYUMDZHIEVA, de la DG Research and Innovation de la Comisión Europea, expuso los obstáculos que impiden aprovechar el volumen creciente de datos de salud y genómicos: silos, déficit de estandarización, regímenes de acceso divergentes e interpretaciones nacionales dispares.

Repasó las iniciativas en curso —la revisión de las previsiones del RGPD sobre investigación en el Digital Omnibus, los aceleradores de calidad de datos del Biotech Act, las directrices del CEPD sobre investigación científica previstas para abril de 2026, la Life Sciences R&I Data Assembly y los sandboxes— bajo un lema que resume bien el espíritu del Congreso: romper los silos y anticipar los efectos más allá de la norma.

La cuarta sesión, moderada por Anastasiya KISELEVA (VUB), examinó el Reglamento desde la interoperabilidad. David TOWNEND (University of London) diseccionó las fricciones entre REEDS y RGPD, distinguiendo las de orden técnico —bases jurídicas y deberes de notificación— de las conceptuales, ligadas a percepciones de propiedad sobre el dato. Fruzsina MOLNÁR-GÁBOR (Heidelberg University) analizó la integración de la inteligencia artificial, autorizada para el uso secundario por el artículo 53(1)(e), y las tensiones que genera con la limitación de la finalidad, la minimización o la transparencia. Francesca TASSINARI (EHU) mostró cómo el Reglamento convierte estándares voluntarios en especificaciones comunes obligatorias y advirtió de que las etiquetas de calidad y utilidad de los artículos 77 y 78 describen los datos, pero no imponen umbral alguno: son obligaciones de medios, no de resultado. Enrique BERNAL DELGADO (IACS) presentó el proyecto QUANTUM, sobre etiquetado europeo de calidad de conjuntos de datos en HealthData@EU. Completaron la mesa Tomasz SROKA (Jagiellonian University) y David ARROYO GUARDEÑO (CSIC).

Como es tradición, el Congreso reservó un espacio destacado a las comunicaciones seleccionadas: veintitrés en total, distribuidas en dos mesas moderadas por Elena ATIENZA MACÍAS y Emilio J. ARMAZA ARMAZA, con investigadores de una quincena de universidades, centros de investigación y despachos. El Premio Carlos María ROMEO CASABONA a la mejor comunicación se otorgó *ex aequo* a Daniel GRAFULLA CUMBA (ECIX), por su análisis de los criterios de identificabilidad y de la prohibición de reidentificación de datos genéticos tras la Sentencia del TJUE de 4 de septiembre de 2025, y a Idoia LANDA REZA (UPV/EHU), por su estudio sobre las tasas en el EEDS y el riesgo de que el acceso al dato acabe determinado por la capacidad económica de quien investiga.

El balance de estas dos jornadas puede resumirse en una idea: la implantación del Espacio Europeo de Datos de Salud no es únicamente un desafío de ingeniería informática, sino una reconfiguración profunda del bioderecho europeo. Su viabilidad dependerá de que legislador y operadores jurídicos levanten infraestructuras institucionales capaces de explotar el dato masivo —también para el desarrollo de la inteligencia artificial en salud— asegurando que los derechos fundamentales operen como límites infranqueables y no como meros obstáculos burocráticos.

Queremos agradecer a cuantos hicieron posible el encuentro, especialmente a las personas que aceptaron nuestra invitación como ponentes, a quienes presentaron comunicaciones y al público que llenó el Auditorio Baroja durante las dos jornadas. El Congreso se celebró en el marco del Convenio para impulsar la Implementación de la Carta de Derechos Digitales en el Ámbito 5, de Entornos Específicos (Ref. C036/23-OT), financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU a través de Red.es y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Pilar NICOLÁS JIMÉNEZ
Iñigo DE MIGUEL BERIAIN
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Noticias de la Red

Guillermo LAZCOZ MORATINOS ha sido premiado con el 1er accésit en la X edición de los Premios a la Protección de Datos de la AVPD

La entrega de la X Edición de los Premios de la Agencia Vasca de Protección de Datos tuvo lugar el 28 de enero en el Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz. Con su trabajo «Decisiones automatizadas en el RGPD. Responsabilidad proactiva para la salvaguardia de los derechos individuales», LAZCOZ MORATINOS recibió el 1er accésit del Premio Investigación en protección de datos. Este trabajo es fruto de la tesis doctoral dirigida por C.M. ROMEO CASABONA y desarrollada en la Universidad del País Vasco (EHU), y también del trabajo realizado en el proyecto GODAS (PID2022-137140OB-I00). Próximamente, estará disponible como monografía en la colección "Derecho Sociedad de la Información" de la Editorial Comares.

Nueva incorporación a la Red: María Ángeles RUEDA MARTÍN

María Ángeles RUEDA MARTÍN, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza, se integra en la Red Cátedra de Derecho y Genoma Humano. La Dra. RUEDA MARTÍN realizó sus estudios doctorales bajo la dirección del recordado Prof. Dr. D. Luis GRACIA MARTÍN —el Tribunal encargado de evaluar su tesis estuvo compuesto por José CEREZO MIR, Jesús María SILVA SÁNCHEZ, Enrique GIMBERNAT ORDEIG, Carlos María ROMEO CASABONA y Ángel TORÍO LÓPEZ—. Está adscrita a la Facultad de Derecho y al Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza, y es miembro del Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH).

Nuevo número de la Revista de Derecho y Genoma Humano

La *Revista de Derecho y Genoma Humano. Genética, Biotecnología y Medicina Avanzada* presenta su número 61, consolidando su nueva etapa en formato digital y de acceso abierto y reafirmando su vocación como espacio de reflexión jurídica e interdisciplinar sobre los avances científicos y tecnológicos. El número reúne seis trabajos doctrinales que abordan cuestiones de especial actualidad, desde el fenotipado forense de ADN, la violencia obstétrica y las nuevas tecnologías de reproducción humana, hasta el Espacio Europeo de Datos de Salud y la inteligencia artificial aplicada a la medicina. A ello se suma un estudio sobre la des-extinción de especies y sus implicaciones jurídico-penales, que amplía el debate hacia los desafíos emergentes de la biotecnología. La sección de jurisprudencia incorpora, asimismo, un análisis de la Sentencia 7/2024 de la Audiencia Nacional en relación con el acceso a la historia clínica y el nuevo escenario europeo de los datos de salud. El número se completa con reseñas bibliográficas, un informe institucional sobre inteligencia artificial y supervisión humana y una selección de referencias bibliográficas sobre genética humana, biotecnología y medicina avanzada.

Módulo Jean Monnet "EU-Biolaw: European Biolaw as a toolbox to promote EU values"

Continúa la ejecución del Módulo Jean Monnet "EU-Biolaw: European Biolaw as a toolbox to promote EU values" financiado por la Comisión Europea, a través del programa Erasmus+. EU-Biolaw ha puesto en marcha (desde enero de 2025) una serie de iniciativas destinadas a reforzar el respeto por los valores fundacionales y los derechos fundamentales de la UE en el ámbito de la Bioética y del Bioderecho. El Módulo tiene por objeto la formación de estudiantes mediante la mejora de programas académicos del Grado en Derecho, la creación de un sistema de acompañamiento en los estudios de Bioética y Bioderecho, así como la creación de un repositorio de herramientas pedagógicas en dicha materia; EU-Biolaw persigue, asimismo, generar y difundir conocimiento relacionado con la aplicación de los valores en los que se funda la UE a los ámbitos de la Bioética y el Bioderecho. Forman parte del Módulo JM EU-Biolaw: A. EMALDI (IP), E.J. ARMAZA (IP), E. ATIENZA y J. LÓPEZ GOROSTIDI. En el marco del Módulo se han ejecutado ya varias actividades (dos seminarios, varios talleres, conferencias, publicaciones, movilidades internacionales, etc.). Se prevé completar su desarrollo a finales de 2027.

Finalización del proyecto "Universidad inclusiva 2025/26: Acciones por los derechos de las personas trans"

Ha culminado la ejecución del Proyecto "Universidad inclusiva 2025/26: Acciones por los derechos de las personas trans". A lo largo de este periodo se han realizado, en la Universidad de Deusto, diversas charlas y talleres orientados a la divulgación, fortalecimiento y protección de los derechos de las personas trans. Los Objetivos Generales del proyecto fueron: 1. Divulgar y promover la protección de los derechos humanos de las personas trans. 2. Promover una conciencia crítica y deslegitimadora de las diversas formas de violencia, desigualdad, discriminación, exclusión y vulneración de derechos que sufren las personas trans. 3. Impulsar actividades con proyección internacional a partir del marco universal en materia de protección de los derechos de las personas trans. Cabe señalar, por último, que en el Proyecto, financiado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, han participado los siguientes investigadores de la Red: Aitziber EMALDI CIRIÓN (coIP), Emilio ARMAZA ARMAZA (coIP), Elena ATIENZA MACÍAS y Jon LÓPEZ GOROSTIDI.

Publicaciones de la Red

Revista de Derecho y Genoma Humano / Law and the Human Genome Review, Núm. 61, Enero - Diciembre 2025. Descarga libre en: https://ojs.ehu.eus/index.php/rdgh/

Manual de Bioderecho (Adaptado para la docencia en ciencias, ciencias de la salud y ciencias sociales y jurídicas), 2ª edición, C.M. ROMEO CASABONA, P. NICOLÁS JIMÉNEZ y S. ROMEO MALANDA (Dirs.), Dykinson, 2025. Descarga libre en: https://bioderecho.eu/manual-bioderecho/

IEL Medical Law in Spain, A. URRUELA MORA, C.M. ROMEO CASABONA, I. DE MIGUEL BERIAIN, E.J. ARMAZA ARMAZA, S. ROMEO MALANDA y A. LIBANO BERISTAIN, Wolters Kluwer, Netherlands, 2025. https://kluwerlawonline.com/EncyclopediaChapter/IEL+Medical+Law/MEDI20190032

Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, C.M. ROMEO CASABONA (Dir.). Ed. por la Cátedra de Derecho y Genoma Humano, con la colaboración de la Fundación Instituto Roche, 2016. Disponible en: https://enciclopedia-bioderecho.com/

Actividades de los miembros de la Red

Iñigo DE MIGUEL BERIAIN ha publicado: Guillermo Lazcoz, Josu Maiora, Íñigo de Miguel and Begoña Sanz, Regulating AI-Driven Triage: Fundamental Rights and Compliance Challenges in the European Union, *Computer Science, Interdisciplinary Applications*, febrero de 2026; Kramcsák, Pablo Trigo, and Iñigo de Miguel Beriain. "The opt-out right for secondary uses of personal data in the European Health Data Space: Legal basis, scope, and interplay with the GDPR" *Computer Law & Security Review* 62 (2026): 106367. Ha pronunciado varias ponencias o participado en mesas redondas en eventos como la Jornada organizada por el Comité Español de Ética de la Investigación (CEEI), la AEI y la ANECA, el congreso anual de ANCEI, o los cursos de verano de la UIMP.

Pilar NICOLÁS JIMÉNEZ se ha incorporado al Comité Científico de la SIBI (Sociedad Internacional de Bioética) y al Comité Científico Asesor de FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras). Ha participado en el *Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Sociedad de la Información y Audiovisual* (Universidad Carlos III); en el *Congreso Salud y Derechos Digitales* (Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla IDIVAL); en el *Curso de Derechos de las Personas Mayores* (Mutualidad de la Abogacía); en el *Simposio Internacional de Bioética* (SIBI); en la *Jornada Usos secundarios de datos con fines de investigación biomédica* (Fundación Jiménez Díaz); en el *curso Aspectos éticos y legales de la investigación biomédica. Normas de Buena Práctica Clínica* (Asociación Nacional de Comités de Ética de la Investigación). Se ha incorporado a través de la Universidad del País Vasco como colaborada del proyecto europeo Cabrioh (Capacity building in Research infraestructures towards one health).

Emilio José ARMAZA ARMAZA ha publicado el capítulo "Una exégesis del delito de ocultación de información sobre el paradero de cadáver", *Un sistema penal humanista y resocializador. Libro homenaje al profesor José Luis de la Cuesta Arzamendi*, N.J. de la Mata Barranco, I. Blanco Cordero, A.I. Pérez Machío, G. Varona Martínez (Dirs.), Agencia Estatal BOE - UPV/EHU, Madrid, 2026. Ha presentado la ponencia "La paradoja de la protección imposible: ¿Por qué carece de legitimidad prohibir penalmente la creación de seres humanos idénticos?", *Jornada de Seguimiento del Programa de Doctorado en Filosofía, Ciencia y Valores de la UPV/EHU* (Donostia-San Sebastián, 18 y 19 de junio de 2026) y la comunicación "Bioética, Derecho penal y homosexualidad en Uganda", *XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano* (Bilbao, 24 y 25 de marzo de 2026).

Elena ATIENZA MACÍAS ha publicado "Apps de salud: desafíos de una normativa en ciernes", en *Nuevas Tecnologías*, Tirant Lo Blanch, 2026; "¿Cómo debe responder el Derecho al uso de la IA en salud?", en *Derecho e Inteligencia Artificial*, Aranzadi, 2026. Ha impartido la Conferencia "Dopaje genético: implicaciones jurídicas y éticas", Universidad del Rosario, Colombia, abril 2026 y "Derecho Deportivo y Tecnología: Retos Jurídicos del Deporte en la Era Digital", Universidade Autónoma de Lisboa, abril 2026. Ha sido Coordinadora del *V Congreso Internacional sobre los Nuevos Desafíos de los Derechos Humanos* IBEROJUR / Facultad de Derecho, Universidad de Deusto, Donostia, julio 2026.

María Ángela BERNARDO ÁLVAREZ ha obtenido un sexenio de investigación (2019-2025) reconocido por la ANECA. Ha publicado el artículo "Human germline genome editing: is there room for reinterpreting Article 13 of the Oviedo Convention?" *Revista de Bioética y Derecho*, 2026 y participado en varios congresos jurídicos (U.P. Comillas, IBEROJUR-U. Deusto y U. Murcia, con premio a la mejor comunicación oral). Se ha incorporado al Grupo de investigación "Bioética, deliberación y ética aplicada" (UCM). Ha impartido docencia de Bioética y Bioderecho en los Grados de Medicina y Odontología (UCM), el Máster de Bioética y Bioderecho (ULPG/ULL/UPV), el Máster de Salud Digital (UEM), y dirigido cuatro TFG (UCM).

Aitziber Emaldi Cirión ha impartido las ponencias: "Personas trans como colectivo vulnerable: reconocimiento, garantías y protección frente a usos indebidos del derecho", *Seminario Vulnerabilidad, Derecho y Bioética*, Bilbao; "Régimen registral de la filiación de los nacimientos mediante gestación por sustitución", *Seminario El sentido (bio)ético en la docencia e investigación*, Bilbao; "Maternidad subrogada. Estado actual de la cuestión", *VI Jornada Internacional de Bioética y Bioderecho UNIJES: Mirada jurídica sobre tecnología y salud*, Bilbao. Ha desarrollado una estancia de investigación en el Centre de Documentation et de Recherches Européennes (CDRE), Université de Pau et des Pays de l´Adour (Francia) financiada por el *Módulo Jean Monnet. European Biolaw as a toolbox to promote EU Values (EU-Biolaw)*. Ha sido IP del Proyecto: *Universidad Inclusiva 2025-2026: Acciones por los derechos de las personas trans*, financiado por el Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación que ha llegado a su fin con los objetivos cumplidos. Ha sido nombrada evaluadora de la *Revista Oficial del Poder Judicial*. ISSN: 2663-9130.

Guillermo LAZCOZ MORATINOS ha publicado en coautoría con Comandé, G. "Genetic Data Sharing in the European Health Data Space: An Urgent Call for Coordinated Action by the Member States" en *BioLaw*; y también en coautoría con Maiora, J., De Miguel, I. y Sanz, B. "Regulating AI-Driven Triage: Fundamental Rights and Compliance Challenges in the European Union" en *Artificial Intelligence*. Ha sido además ponente, entre otros, en el *XII Congreso ANCEI* (4-6 junio, Bilbao) y ha participado como profesor en cursos organizados por Scuola Superiore Sant'Anna (16-18 marzo, Pisa) y por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (28 mayo, Madrid).

Arantza LIBANO BERISTAIN ha intervenido como ponente en la mesa "Seguridad del paciente: metodología y aspectos jurídicos" del *IX Congreso SOCINORTE* (Zaragoza) y ha participado en la Jornada organizada para la implantación de medidas de calidad asistencial en instituciones sanitarias en la esfera de la estrategia "DECIDE sobre Cultura justa en España" (Madrid). Asimismo, ha participado en condición de consultora independiente del Comité de las Partes del Convenio contra el tráfico de órganos humanos del Consejo de Europa en la elaboración del documento *Survey on mandatory reporting obligations by clinicians and other allied health in suspected cases of organ trafficking*, informe del cual es co-autora.

Mercedes LÓPEZ DE LA PEÑA DE PABLO ha realizado una estancia de investigación en el *Institute for Advanced Social Sciences* de la Universidad de Waseda (Tokio, Japón) en los meses febrero-julio de 2026. Durante su estancia impartió los seminarios "The European Health Data Space: a new architecture for governing and accessing health data" (en la Universidad de Kioto) y "Lessons from the Taiwanese Health Data Governance Model for Spain and the European Health Data Space" (Universidad de Waseda). Además, ha publicado en coautoría con de Miguel, I., Astobiza, A., Tassinari, F. "When Minds Merge: Neural Telepathy, Neurorights, and the Limits of Voluntary Privacy Waiver" en *Neuroethics*.

Jon LÓPEZ GOROSTIDI ha publicado el capítulo "El encaje de la responsabilidad penal derivada del uso de la IA en la teoría jurídica del delito" en *Derecho e IA: su proyección sobre los derechos fundamentales*, Herbosa y Martínez, Aranzadi. Ha publicado el artículo "Una actualización del pensamiento penal sobre el bien jurídico protegido en el delito de manipulación genética" en *Ius et Scientia*, vol. 12, núm. 1. Ha participado como ponente en el curso de verano de la EHU sobre nuevos retos en justicia juvenil y en el Congreso de Iberojur sobre los nuevos desafíos de los derechos humanos (ambos en Donostia-San Sebastián).

Ana MENÉNDEZ PÉREZ ha continuado su labor como coordinadora editorial de la *Revista de Derecho y Genoma Humano*, publicando

asimismo en el último número, el núm. 61, un artículo de análisis jurisprudencial sobre el acceso a la historia clínica en el contexto del Espacio Europeo de Datos de Salud. Asimismo, ha participado, junto con su compañera Yenifer Mursuli Yanes, en la elaboración de las referencias bibliográficas del citado número. Igualmente, ha formado parte del Comité Organizador del *XXXII Congreso de Derecho y Genoma Humano*, en el que presentó la comunicación titulada "La interoperabilidad de la historia clínica. Del modelo español al Espacio Europeo de Datos de Salud". Durante este periodo ha impartido docencia en la asignatura "Derecho y Ética en Biociencias" en los grados de Biología, Bioquímica y Biotecnología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Desde abril de 2026, desarrolla su labor como miembro del Comité de Ética Asistencial del Hospital Universitario de Cruces.

Yenifer Mursuli Yanes ha presentado la comunicación "Implicaciones jurídicas del Reglamento del Espacio Europeo de Datos de Salud en la integración de la inteligencia artificial en la asistencia sanitaria" en el *XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano*, formando parte del Comité Organizador del mismo. Ha impartido la ponencia "Análisis jurídico y normativo sobre la implementación de sistemas de inteligencia artificial en el sector sanitario" en la asignatura de *Bioética* del Título Universitario en Ciencias Humanas de las Aulas de la Experiencia de Álava en la EHU (Curso 2025-2026). Ha participado como coautora en la redacción del apartado de referencias bibliográficas sobre genética humana, biotecnología y medicina avanzada en el número 61 de la *Revista de Derecho y Genoma Humano*.

Ekain Payán Ellacuria ha impartido la asignatura "Informazioaren Zuzenbidea" y diversos módulos en el Máster en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos y en las Aulas de la Experiencia de Álava (EHU). Ha sido docente de las microcredenciales universitarias "009-26 La jurisdicción contencioso administrativa" (EHU, 10 horas) y "324-26 Régimen jurídico y problemas prácticos en la contratación del sector público" (EHU, 8 horas). Asimismo, ha impartido el "Curso básico sobre los contratos del sector público" (G-9, 12,5 horas). Finalmente, ha presentado la ponencia "Neurotechnologies and Risks to Identity" en el marco del "1º Democracy Breakfast del Nodo EHU de la ENLIGHT IDenti-T Network".

Andrea Perin ha presentado su monografía *Motivi aggravanti e circostanze discriminatorie* (G. Giappichelli, 2024) en el ciclo de seminarios *Into the Book*, organizado por el prof. Marco Scoletta en la Università degli Studi di Milano, junto con los discussant prof. Alessandra Galluccio y Paolo Veneziani (22 de abril de 2026). Asimismo, ha participado, como miembro de los respectivos tribunales, en los actos de defensa de las tesis doctorales de los Drs. Vittorio Cama, Lucrezia Franceschetti, Giacomo Gallo y Francesca Moro (Università di Trento, 17 de abril de 2026), así como de la Dra. Andrea Andreu (Universitat de València, 21 de mayo de 2026). En el mismo periodo se ha incorporado a la Associazione "Franco Bricola" (Italia). Además, ha sido nombrado miembro del *Consiglio di Presidenza* (Consejo de Dirección) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento.

Mikel Recuero Linares ha participado como ponente en el *Data Privacy for Health Summit* organizado por MyData-TRUST y celebrado en Bruselas el pasado 29 de enero. Ha coordinado el *XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano* celebrado en Bilbao los días 24 y 25 de marzo. Finalmente, ha publicado el artículo «Los datos genéticos: un estudio crítico de su pasado, presente y futuro» en la *Revista de Privacidad, Innovación y Tecnología* (Agencia Española de Protección de Datos).

Sergio Romeo Malanda ha realizado una estancia de investigación en el *Institute for Advanced Social Sciences* de la Universidad de Waseda (Tokio, Japón) en los meses de febrero-marzo de 2026. En dicho contexto ha impartido el seminario "Drawing the line. Navigating the Legal Frontiers of Embryionic Science". También visitó la Universidad de Yamaguchi (Japón) el día 25 de marzo, donde participó en el *Workshop on Education in Bioethics: Teaching experiences across countries*. Además, impartió la conferencia "Deciding at the End of Life: A Comparative Legal Perspective", en el marco de la *International Conference: Research and Innovation in Bioethics*, que tuvo lugar en esta misma universidad.

Adrián Romero Berenguel ha sido nombrado Vocal del Comité de Bioética del Sector II de Zaragoza. Ha impartido una ponencia en el *VII International Research Talks*, organizadas por el Instituto Jurídico da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra y en el Encontro "Direitos das Mulheres-Mães", de la misma Universidad en la que ha realizado estancia de investigación de 6 meses de duración.

María Ángeles Rueda Martín ha publicado en *InDret 1.2026* el artículo "Revelación de información reservada por autoridad o funcionario público"; y los capítulos "La protección penal de la vida privada. Una valoración político criminal de su evolución", *Los derechos y las políticas públicas en tiempos revisionistas*, Valencia, 2026; "La reparación del daño ocasionado a la víctima, o la disminución de sus efectos como circunstancia atenuante genérica", *LH al Prof. Peñaranda Ramos*, Madrid, 2026. Asimismo, ha impartido, entre otras ponencias "The problem of the gender gap in research" en la Universidad de Zaragoza (abril 2026); y "¿El finalismo es hoy un "clásico"? Consideraciones sobre su proyección en la dogmática penal contemporánea", en el *Congreso de la AEPDP* (junio 2026).

María Sánchez Besga ha participado como experta en la "Declaración de Deberes y Responsabilidades Digitales" del *Observatorio de Derechos Digitales* y como ponente en la Jornada "Protección de Datos: Conectando referentes, impulsando confianza", organizada por la Oficina del Dato de Castilla-La Mancha en la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha presentado la comunicación "De la norma a la práctica: implicaciones funcionales y operativas de los organismos de acceso a datos en el REEDS" en el *XXXII Congreso Internacional de Derecho y Genoma Humano*. Ha publicado, junto a M.Á. Campanero, "MDR/IVDR 2.0: Equivalencia, tecnología bien establecida, 'ciclo de vida' de la IA como requisito de diseño" en *Farmabiotec*, y el "Protocolo del proyecto HealthDataMAD-R&I®" en *JMIR Research Protocols*. Ha participado en *Voces de OdiseIA* sobre "IA en salud". Ha impartido formación sobre "La gobernanza en espacios de datos de salud" en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el módulo "Derecho Digital: gobernanza y riesgos legales" del Diploma de Especialización Universitaria en Nutrición Personalizada e Inteligencia Artificial de la Universidad Europea.

Francesca Tassinari ha presentado la ponencia "The EHDS, an interoperability perspective" en el *XXII Congreso Internacional Derecho y Genoma Humano*, y ha organizado el panel "Secondary use of data under the European Health Data Space: some relevant issues" en la *CPDP 19th International Conference*. Ha presentado la intervención "Les organes de normalisation technique, l'IA et les droits de l'Homme" en el *Journée d'étude Protection des Droits de l'Homme et Intelligence Artificielle* y en la *1st SIDNET Training School* (COST Action CA24169) con la conferencia sobre "Data Governance as a Tool of EU Technological Sovereignty". Ha sido nombrada miembro del Consejo de Coordinación del grupo de interés de la ESIL sobre la Unión Europea como Actor Global.

Carlos Trincado Castán ha publicado en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales* (Tomo 78, 2025) su artículo "El sesgo de automatización en la supervisión humana de sistemas de inteligencia artificial: el riesgo permitido en el nuevo marco normativo europeo". Ha participado como comunicante en el *V Congreso de la Asociación de Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas* con su trabajo "El uso de la Inteligencia Artificial como circunstancia agravante en la comisión de delitos" celebrado en la Universidad de Cádiz los días 10,11 y 12 de junio de 2026.

Asier Urruela Mora ha publicado el artículo "Predicción algorítmica de la peligrosidad criminal, inteligencia artificial y determinación judicial de la pena. Hacia la construcción de un marco normativo garantista" *Revista General de Derecho Penal*, número 45, 2026. Ha sido ponente en la *Conferencia MEDICRIME 2026* organizada por el Consejo de Europa y celebrada en Chisináu (Moldavia) en abril de 2026 y en el *XIII Seminario Interuniversitario de Derecho Penal* (Universidad de la Rioja, mayo 2026). Finalmente, ha intervenido como experto independiente en las Reuniones Plenarias de los Comités de las Partes del Convenio contra la falsificación de productos médicos y delitos similares que supongan una amenaza para la salud pública y del Convenio sobre la lucha contra el tráfico de órganos humanos (Convenio de Santiago de Compostela) ambos del Consejo de Europa.

Director y responsable de redacción: Emilio José Armaza Armaza (U. Deusto) derechoygenoma@bioderecho.eu
Responsable de redacción: Mercedes López de la Peña de Pablo (UPV/EHU) www.bioderecho.eu